

EL SECTOR AGRARIO FRENTE AL RETO MEDIO-AMBIENTAL Y CLIMÁTICO

EL SECTOR AGRARIO Y LA CALIDAD DEL
AIRE(PNCCA)

Medidas del Sector Agrícola.

Camino Arroyo Pérez.
Subdirectora General de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura.
Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.





EL COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE PARTÍCULAS FINAS (PM 2,5)

Todos los EEMM deben elaborar

Antes de abril 2019

Programa Nacional de
Control de la Contaminación
Atmosférica (PNCCA)

*Actualización cada 4 años
(mínimo)*



Medidas aplicables a
todos los sectores,
incluido **agricultura**

Directiva 2001/81/CE,
sobre techos nacionales de
emisión de determinados
contaminantes atmosféricos

No hace referencia a
emisiones de partículas.

Directiva (UE) 2016/2284,
relativa a la reducción de
las emisiones nacionales de
determinados
contaminantes atmosféricos

↓ emisiones* para las
partículas finas del **15%**
para los años entre 2020
y 2029

↓ emisiones* para las
partículas finas del **50%**
a partir de 2029.

Compromisos en
España

*Real Decreto 818/2018, de 6 de julio,
sobre medidas para la reducción de las
emisiones de determinados
contaminantes atmosféricos*

* Respecto a los niveles de 2005



EL COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE PARTÍCULAS FINAS (PM 2,5): APORTACIÓN DE LA AGRICULTURA



¿Cómo puede la agricultura contribuir a la reducción de emisiones de partículas finas?

- **Quema de Rastrojos** (práctica emisora de partículas finas):
 - ⊘ Por condicionalidad para el cobro de ayudas de la PAC.
Sólo autorizado por razones fitosanitarias.
- **Quema de Restos de Poda** (práctica emisora de partículas finas):
Práctica permitida pero no aconsejable.
- **Picado e incorporación al terreno de Restos de Poda** (es la práctica más aconsejable para eliminar estos restos). No emiten partículas finas.
Otras prácticas que también serían aconsejables: ramoneo por el ganado y el uso como combustible de las partes leñosas



EL COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE PARTÍCULAS FINAS (PM 2,5): APORTACIÓN DE LA AGRICULTURA



¿Qué beneficios medioambientales presenta evitar la quema en rastrojos o restos de poda?

CALIDAD DEL AIRE

- ↓ Emisión de partículas finas
- ↓ Emisiones de Carbono negro
- ↓ Emisiones de CO2

CALIDAD DEL SUELO

- ↑ Protección frente a la erosión
- ↑ Aumento del contenido de materia orgánica

MEJORA DEL BALANCE HÍDRICO

MENOR NECESIDAD DE APLICACIÓN DE HERBICIDAS



EL COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE PARTÍCULAS FINAS (PM 2,5): APORTACIÓN DE LA AGRICULTURA



¿Qué alternativas se plantean para evitar la quema de rastrojos y de restos de poda?

Las alternativas deben permitir la competitividad de la agricultura.

En el caso de las alternativas para evitar la quema de restos de poda depende del volumen a eliminar y la dispersión:

- ✓ En el caso de los **frutales** y del **viñedo** la alternativa más viable a la quema de restos de poda sería el **picado y la incorporación al suelo** (debido al bajo volumen de residuos y su gran dispersión).
- ✓ En el caso del **olivar**, en municipios muy especializados y con altos rendimientos de olivar, si se podría generar el volumen necesario para poder utilizar estos **residuos como producción de energía eléctrica** (mediante combustión o gasificación) o térmica (pellets).



PROPUESTA DE LA DGPM A ESTE RESPECTO EN **PNCCA**

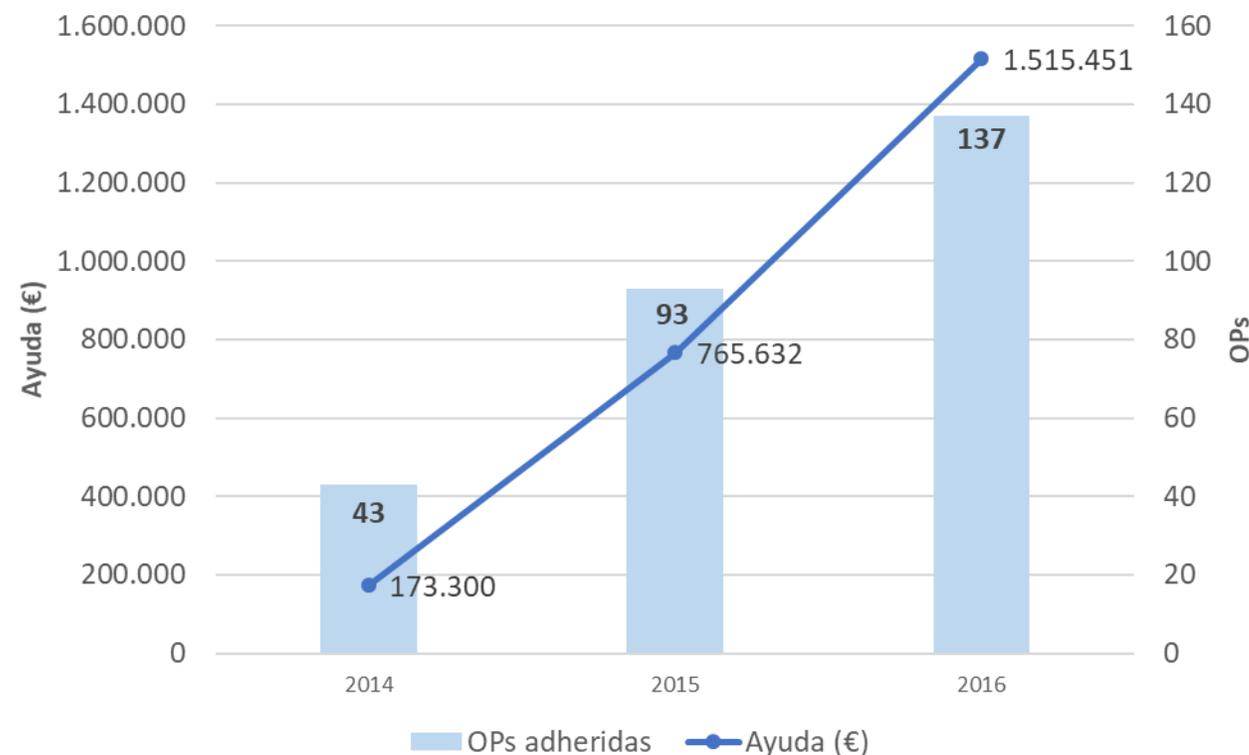
9 y 10. Medida de reducción de quema de restos de poda y utilización de los mismos. Olivar, frutales y viñedo



9 y 10. Medida de reducción de quema de restos de poda y utilización de los mismos. Olivar, frutales y viñedo.

- El **coste del aprovechamiento** de los restos de poda es **superior** al del acopio y quema de los mismos, por lo que es **necesaria la puesta en marcha de algún tipo de ayuda para su implementación.**
- Actualmente existe la posibilidad de incluir esta medida en los POs en el sector de frutas y hortalizas, y de este modo recibir financiación por los costes adicionales de esta operación. En concreto la acción **7.2 Incorporación al suelo de restos de poda o colocación sobre el mismo para mejorar su contenido en materia orgánica y luchar contra la erosión.**
- Desde que se incluyera esta medida en 2014 en la Estrategia Nacional como medida elegible en los POs, su interés es creciente.

Evolución de las ayudas asociadas a esta acción 7.2. y las OPs que la incluyen en sus Programas Operativos.



Fuente: SGFHV



**EL SECTOR AGRARIO
FRENTE AL RETO
MEDIO-AMBIENTAL
Y CLIMÁTICO**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

**9 y 10. Medida de reducción de quema de restos de poda y utilización de los mismos.
Olivar, frutales y viñedo.**

- Esta medida incluida en la normativa de ayudas sectorial de las frutas y hortalizas puede contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales que será necesario establecer y cumplir, en el marco de la nueva PAC.
- Además este tipo de medidas muestran unos compromisos para el sector, muy importante que sean tenidos en cuenta a la hora de elaborar el plan estratégico.